

TEMA 3: PUNTO DE PARTIDA: ACTITUDES Y VIVENCIAS “VERDADERAS” DE IGLESIA

Esquema

Regla 1: (EE 353) *Depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y prompto para obedecer en todo a la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es la nuestra sancta madre Iglesia hierárchica.*

Hemos dicho que Dios nos llama desde un “nosotros”. Pero el vivir el “nosotros”, aun como comunidad creyente, no es nada fácil. Por otro lado, Ignacio al comienzo de EE nos planteó en cierto modo, este problema en el **Presupuesto** (EE 22): cómo “*salvar a la persona*” usando sólo los medios “*convenientes*”. Ahora el problema sería cómo salvar un “nosotros”, que en cierto sentido no es “nuestro”, sino que se nos da: la **Iglesia**. El problema, pues, que nos plantean estas Reglas es el cómo vivir **en** esta Iglesia **verdaderamente**.

Para abordarlo empieza con la Regla 1ª. En ella nos va a recordar las **actitudes** imprescindibles para posibilitar un “nosotros”, y la **vivencia** correcta de Iglesia de la que deberíamos partir, que es el “nosotros” que nos ocupa.

A. - Actitudes.

En efecto, en las actitudes nos jugamos el acierto de lo que pretendemos. Por muy buena voluntad que tengamos, si la actitud no es la correcta, la cosa no sale. Y nos va a proponer dos actitudes: **depuesto todo juicio** y **obedecer en todo**. Más disonantes no pueden ser, pero veamos si nos “preparan y disponen” para la tarea que se nos plantea, la de posibilitar el “nosotros eclesial”.

Y ante todo hay que distinguir entre **actitud** y **praxis**. Aquí sólo se nos plantea la primera. La actitud hay que contar con ella, debe ser algo previo; la praxis está por hacer, y nunca puede asegurarse su éxito. Por ejemplo, en el caso del **Presupuesto**, la actitud de la que debemos partir es la de “*salvar la proposición del próximo*”, otra cosa es que en la praxis no pueda salvarse, y entonces habrá que buscar todos los medios “*convenientes*”, y lo que siempre habrá que pretender es que la persona “*se salve*”, que en nuestro caso se traduciría en la **comunión**.

Depuesto todo juicio. Esta actitud va a posibilitar que el otro no quede descalificado de antemano. Dicho de otro modo, esta actitud consiste en “quitar todo prejuicio”. El juicio previo siempre deforma la realidad, o por lo menos nos focaliza el acceso a ella, con lo que se nos limita su comprensión. No hay cosa que más nos bloquee frente al otro que saber que tiene un prejuicio sobre nosotros. Aquí va a entrar la actitud “*crítica*” previa y, sobre todo, el negativismo. Depuesto todo juicio, posibilitará en nosotros el ánimo aparejado y

pronto para...

Obedecer en todo. Mal cartel tiene esta palabra. Sin embargo, si nos preguntamos por su etimología, quizá no produzca en nosotros un rechazo tan visceral. Obediencia viene de ob - audire: escuchar atentamente. Creo que todos estamos de acuerdo en que sin “escucha” no hay posibilidad de encuentro, de “nosotros” y por otro lado sin desmontar prejuicios no hay posibilidad de escucha, ni siquiera el otro se expresará. Por otro lado esta “escucha” como actitud ha de ser “en todo”. Otra cosa, y eso vendrá después, es que lo que se escuche no nos parezca correcto, y en la praxis no se pueda “obedecer”. Como veremos es de suma importancia el comprender qué entendía Ignacio por obediencia, que es lo que desarrollaremos en este apartado.

B. - Vivencias de Iglesia.

Es lo segundo que tenemos que plantearnos antes de entrar en estas Reglas. Si nuestra “vivencia” de la Iglesia no es válida, difícilmente nuestra relación con ella será correcta. Y hablo de vivencia y no de concepción, ya que de cara a lo que se pretende (salvar el “nosotros”), la vivencia es la que importa. Pues bien, Ignacio sugiere dos imágenes para enmarcar estas vivencias “verdaderas”, la de **vera sposa de Cristo** y la de **nuestra santa madre Iglesia hierárquica**.

La primera es bíblica y arraiga en nuestra fe. La imagen de “esposa” sugiere elección en libertad: en la Iglesia como esposa nos sentimos elegidos por Cristo.

En esta imagen la iniciativa es de Dios, no nuestra. La experiencia de Iglesia desde esposa es de don gratuito.

La segunda está definida como **nuestra**. No es de nadie, ni de la jerarquía, ni de los más comprometidos, ni de los que más saben... es de **todos**. Por otro lado, se nos recuerda que, a pesar de ser nuestra, es **santa**, en cuanto “esposa”, pues en este “nosotros” no hemos tenido la iniciativa, sí la respuesta.

Pero el término clave es la vivencia de la Iglesia como **madre**. En efecto, en ella hemos nacido y hemos debido madurar, y nuestra relación con ella tendrá las mismas vicisitudes que ha tenido en nuestro crecimiento: identificación, rechazo, maduración.

Por último, se nos recuerda que es **jerárquica**, y no caer en la trampa de identificarla con la “jerarquía”. Para más evidencia de lo que queremos resaltar, tenemos el dato de que en las 18 reglas no aparecen los términos “Papa” ni “obispos”. El “sentido verdadero que debemos tener” es **en** la Iglesia de la que todos formamos parte, no **con** ella, lo cual supondría que la tenemos enfrente, que no pertenecemos a ella; o que identificamos Iglesia – Jerarquía.

TEMA 3: PUNTO DE PARTIDA: ACTITUDES Y VIVENCIAS “VERDADERAS” DE IGLESIA. (Resumen)

Regla 1 (EE 353): *Depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y prompto para obedecer en todo a la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es la nuestra sancta madre Iglesia hierárchica.*

Hemos dicho que Dios nos llama desde un **nosotros**. Pero el vivir el nosotros, aun como comunidad creyente, no es nada fácil. Por otro lado, Ignacio al comienzo de EE nos planteó en cierto modo este problema en el **Presupuesto** [EE 22]¹: cómo salvar a la persona usando sólo los medios convenientes. Ahora el problema sería cómo salvar un nosotros que no es nuestro, sino que se nos da: la **Iglesia**, cómo salvar la **convivencia**.

El **presupuesto** trata de la forma de ayudarnos unos a otros (la ayuda, para que “aproveche”, tiene que ser recíproca) desde el respeto, la estima y la escucha mutuas. En definitiva cómo posibilitar la convivencia. Veamos lo que sugiere, en una **Instrucción** para los enviados a Irlanda donde las cosas estaban complicadas, sobre “*el modo de negociar y conversar*”. Merece la pena resumir alguna de las cosas que dice:

–*Hablar poco y tarde (no precipitadamente), oír largo (detenidamente) y con gusto... hasta que acaben de hablar lo que quieren...*

–*La despedida rápida y graciosa.*

–*Para conversar y venir en amor de algunos grandes... en mayor servicio de Dios N. S. mirar primero de qué condición (carácter) sea y hacerlos de ella (acomodarse a él).*

–*Si uno es colérico (carácter fuerte) y conversa con otro colérico... hay grandísimo peligro que se desconcierten en sus conversaciones sus pláticas (diálogo)... debe ir preparado con mucho examen y dispuesto a sufrir y no alterarse.*

–*Podemos, para el bien, alabar o aceptar alguna cosa particular buena, disimulando en las otras cosas que malas tiene... y así, entrando con él, salimos con nosotros.*

–*Con los tentados o tristes, tratar graciosamente con ellos, hablando largo, mostrando mucho placer y alegría... por ir contra de lo que siente.*

–*Siempre tener presente que todo lo que se hable puede llegar a saberlo todo el mundo.*

La verdad es una y todos tenemos la obligación de abrirnos a ella sin que nos la impongan porque no es de nadie y nadie la tiene completa. A Ignacio lo que más le preocupa es posibilitar la **recuperación** del otro: descubrir sus llagas y curarlas, no defender una verdad de tal forma que el que está equivocado se vuelva más cabezón. Por eso, no hay que empeñarse en coincidir en las opiniones ni empecinarse en discusiones; donde hay que

¹ [PRESUPUESTO] *Para que así el que da los ejercicios espirituales como el que los rescibe, más se ayuden y se aprovechen, se ha de presuponer que todo buen cristiano ha de ser más prompto a salvar la proposición del próximo que a condenarla; y si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende, y si mal la entiende, corríjale con amor, y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve.*

coincidir es en la realidad: la realidad es una y desde ahí puede surgir el **nosotros**.

El problema, pues, que nos plantean estas **Reglas** es cómo vivir en esta Iglesia **verdaderamente**. Para abordarlo empieza con la Regla 1ª. En ella nos va a recordar las **actitudes** imprescindibles para posibilitar el nosotros -la convivencia-, y las **vivencias** verdaderas de Iglesia de las que debemos partir, que es el nosotros que nos ocupa.

A. – Actitudes imprescindibles: *depuesto todo juicio, obedecer en todo*.

San Ignacio tiene el don de ‘chirriar’. Las actitudes que plantea provocan en nosotros un rechazo casi instintivo. **Gaston Fessard**, que fue el que me descubrió a san Ignacio, aconseja que cuando algo suyo nos ‘choque’ formular lo contrario. Y me ha ido bastante bien. Si en vez de lo que aquí propone, planteamos lo contrario la cosa se aclara: “Tú nunca des tu brazo a torcer ni escuches a nadie”. ¡Asusta más esto que lo que propone san Ignacio!

En efecto, en las actitudes nos jugamos el acierto de lo que pretendemos. Por muy buena voluntad que tengamos, si la actitud no es la correcta, la cosa no sale. Y nos va a proponer dos actitudes: “*depuesto todo juicio*” y “*obedecer en todo*” (van a poner en juego a toda la persona). Como hemos dicho más ‘chocantes’ no pueden ser, pero veamos si nos preparan y disponen para la tarea que se nos plantea, la de posibilitar el **nosotros eclesial** o cualquiera de los nosotros en los que vivimos -la convivencia-.

Y ante todo hay que distinguir entre actitud y praxis. Aquí sólo se nos plantea la primera. La **actitud** hay que contar con ella, debe ser algo previo; la **praxis** está por hacer, y nunca puede asegurarse su éxito. Por ejemplo, en el caso del **Presupuesto**, la actitud de la que debemos partir es la de “*salvar la proposición del próximo*”, otra cosa es que en la praxis no pueda salvarse, y entonces habrá que “*buscar todos los medios convenientes*”.

Aquí nos puede dar luz una carta de **Pedro Fabro** sobre cómo tratar y ayudar a los herejes:

- *Tener mucha caridad con ellos y amarlos en verdad, rechazando todo aquello que puede enfriar este amor.*
- *Procurar que nos amen, para lo cual tratar con ellos familiarmente de cosas en las que coincidimos, evitando todas las que nos separan.*
- *Empezar, no por las ideas sino por los afectos, porque primero han perdido el buen sentir, no el buen creer (todos creen en Jesús).*
- *Si alguno, no sólo es hereje, sino que su vida la tiene perdida, procurar ayudarle a que deje los vicios de su mala vida, y no tocar sus equivocaciones en la fe. Éstas, muchas veces, dependen de la mala vida.*
- *Recuperar la vida (la manera cristiana de vivir) antes que la fe (que todo lo que crean sea verdad).*
- *Lo más importante es la actitud: desde una actitud de seguridad (soberbia) no se*

puede caminar; sólo desde la humildad podemos escuchar (obedecer) y tener paciencia. De esta forma hasta el mismo Lutero se convertiría.

- *Por lo tanto, para aprovecharles, hablar con ellos sólo del modo de vivir haciendo el bien, de lo que merece la pena y de lo que no, etc., y se equivoca quien va a ellos con autoridad y para restregarles sus equivocaciones.*
- *Finalmente, esas personas necesitan que se les anime a buenas costumbres, a temor y amor de Dios y a otras buenas. Sus problemas no están en la cabeza, sino en los pies y las manos de su alma; no están en lo que piensan, sino en lo que viven y hacen. (Aunque está en cursiva, es más resumen, pues la carta es una mezcla de latín y castellano.)*

Lo que siempre habrá que pretender es que la persona (no la proposición) “se salve” que, en el nosotros eclesial, se trataría de la **comunión**.

A San Ignacio le va a preocupar, no tanto dar la razón a “los buenos”, sino ver la manera de afrontar los problemas que puedan surgir en la Iglesia sin dejar de sentirnos hermanos, evitando enfrentamientos por la verdad. A veces vivimos la verdad de forma tan contundente y agresiva que el otro la recibe como mentira. Esta 1ª Regla nos “*prepara y dispone*” para que no dejemos de sentirnos miembros de ese **cuerpo** que es la Iglesia de modo que sus **fallos** nos duelan como propios y su reforma la vivamos como una **recuperación**. Veamos, pues, cómo estas dos actitudes son básicas para la convivencia.

Este enfoque me lleva a recordar situaciones en las que la única preocupación de una de las partes es: “*¡Que quede claro que yo tenía razón!*” Planteado así el problema, la búsqueda de la verdad desaparece, y todo se convierte en un ‘pulso’. El ‘logro’ al que lleva esta postura lo definía la frase que cuando yo era niño se le decía a la tal persona: “*Pues para ti la perra gorda*” -que eran 10 céntimos de peseta-. Es decir, de logro nada. Si lo que consigo es sólo yo tenía razón, es el mayor fracaso, porque de lo que se trata es que todos lleguen a la verdad, no que uno la secuestre.

- ***Depuesto todo juicio***

En la vida vamos haciendo juicios de todo: cuando ocurre algo, todos damos nuestro parecer. El problema está en que no siempre estos juicios son de fiar y, además, podemos quedarnos con los juicios que en un momento hicimos y damos por supuesto que siempre son verdad. Esto es lo que llamamos pre-juicio (juicio previo). Estos **prejuicios** no siempre son negativos, también pueden ser positivos, y si no estamos dispuestos a ‘*deponerlos*’ (dejarlos a un lado), igualmente son juicios previos (pre-juicio) y pueden, lo mismo que los negativos, impedir que accedamos a la realidad.

Por tanto, aquí, al decir S. Ignacio “*depuesto todo juicio*”, no es de cara a que no podamos

juzgar correctamente, sino para hacer posible la escucha desde el **respeto**: sólo así podré hacerme cargo de la realidad y dar la respuesta acertada. Esta actitud va a posibilitar que el otro no quede descalificado de antemano. El juicio previo siempre deforma la realidad o, por lo menos, nos focaliza el acceso a ella, con lo que se nos limita su comprensión. No hay cosa que más nos bloquee frente al otro que saber que tiene un prejuicio sobre nosotros. Y no sabe uno qué es más peligroso, si el negativo -que siempre nos duele- o el positivo, que agrada -idealiza-, pero imposibilita igualmente el acceso a la realidad.

El respeto, a mí me gusta definirlo, como la distancia física y psíquica que yo mantengo para que el otro se sienta libre frente a mí. Tanto el prejuicio negativo -la crítica despiadada- como el positivo -que se expresa en la adulación-, condicionan nuestra libertad.

Siempre debo sospechar de mi propio parecer en cuanto que puede aislarme “*en mi propio amor, querer e interés*” [EE. 189] y manifestarse en justificaciones, prejuicios, críticas o idealizaciones. Aquí conviene distinguir entre **juzgar** y **corregir** un fallo. Juzgar a una persona es ‘dar sentencia’, absolutoria o condenatoria, y ésta última lo hacemos con agresividad. Corregirla es abrirla los ojos a sus fallos para que caiga en la cuenta y se recupere; en la corrección no hay adulación ni agresividad, sino ganas de ayudarla. Jesús en el Evangelio nos **prohíbe expresamente** que juzguemos (Mt 7, 1-5), pues sólo Dios juzga (1 Co 4, 3-5), pero también nos **pide explícitamente** que nos corriamos fraternalmente (Mt. 18, 15-18). Por tanto, “*depuesto todo juicio*”, posibilita el “*ánimo aparejado (preparado) y pronto (dispuesto) para obedecer en todo.*”²

- **Obedescer en todo**

Mal cartel tiene esta palabra. Lo que todo el mundo entiende por obediencia es sencillamente hacer lo que mande el que tiene la autoridad, el responsable. Sin embargo, si nos preguntamos por su etimología, quizá no produzca en nosotros un rechazo tan visceral.

² Para entender esta frase y su relación con la anterior podemos citar lo que S. Ignacio escribe a **Francisco de Borja** que estaba preocupado con dos jesuitas que decían tener hasta visiones de Dios y estaban totalmente seguros de lo que pensaban. Refiriéndose a uno de ellos S. Ignacio comenta: (*entre paréntesis y en cursiva son aclaraciones mías*): “Para que se haya engañado es argumento (*está claro que se engaña*) que es hombre que se satisface hartó de su juicio (*que es una persona que está muy satisfecha de lo que piensa*) y está fijo demasíadamente en él (*no es capaz de cambiar porque está totalmente seguro de tener la verdad*), y habránle ayudado para esta estabilidad o dureza de su sentir propio las continuadas oraciones sin orden (*san. Ignacio tenía muy claro que podemos engañarnos con “pensamientos buenos y santos” [EE 10 y 332] y por el mucho “hervor” -entusiasmo- [EE 14] que podemos sentir en la oración, en nuestra relación con Dios, sin preguntarnos en qué terminan esos “pensamientos” [EE 333] ni teniendo en cuenta la propia condición y sujeto -las fuerzas reales que tenemos-, podemos prometer cosas que no son para nosotros*) y ejercicios mentales (*comeduras de coco sin contar con la realidad*) con mortificaciones del cuerpo (*ya en EE 82-89 nos hablaba de las penitencias y del peligro de que no fuesen las “convenientes” dañando nuestra salud*). Que naturalmente, cuanto más se aparta la criatura racional de las **cosas materiales** (*que es natural que si el ser humano no tiene contacto con la realidad que siempre está cambiando*) su entendimiento se hace más estable (*sus ideas son más fijas*) en lo que aprende verdadero o falso (*en sus juicios de lo que es verdad o mentira*) y a tales personas interviene (*ocurre*) muchas veces, en especial si humo de alguna pasión les ciega (*si están apasionadas hasta cegarse, si tienen un enganche muy fuerte a algo*) ... tomar cosas dubias (*dudosas*) y aún falsas por verísimas (*por verdaderísimas*). (Carta de julio de 1549)

La palabra **obediencia** viene del latín *ob - audire*: oír atentamente, **escuchar**. Por eso, hemos insistido que el dejar a un lado nuestros prejuicios y supuestos -positivos, negativos- era para poder escuchar; de lo contrario, a veces, ni entenderemos lo que se nos quiere decir o lo daremos por supuesto. Sólo estando “*más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla*” [EE. 22], lo respetaré y comprenderé.

Lo que entendemos por obediencia sólo sale aquí en los EE, ¿por qué empezó a tener importancia en la Compañía? Lo que él buscaba con su persistencia en ella, no era que se hiciese todo lo mandado por la autoridad (como en un cuartel), sino algo más profundo que apuntaba a esa **unión -comunidad-** de la que tratan estas Reglas, sintiéndose cada uno miembro del **cuerpo** de la Compañía. Cf. **Deliberación de los Primeros Padres**. (Anexo IV)

Para que de la obediencia surja unión no puede quedarse en el cumplir simplemente lo ordenado. Por eso, S. Ignacio hablaba de tres niveles o grados de obediencia: de **ejecución** (hacer lo que está mandado. En una carta suya dice que ésta “*no merece el nombre de obediencia por no llegar al valor de esta virtud*”), de **voluntad** (no sólo hacerlo sino querer hacerlo) y de **juicio** (*‘sentir con lo que el superior siente’*). Él sabía que cumplir algo por pura obligación, de mala gana y sin ver qué sentido podía tener aquello, termina por amargar a cualquiera, y desde luego no crea unión. Pero el estar de acuerdo con lo que hay que hacer porque no nos salimos de la realidad que es el único referente válido de encuentro -sentir con lo que el superior siente-, sí lleva a un acuerdo y a **sentirse un cuerpo** con los demás.³

Y aquí cuento lo que nos pasó al grupo de teólogos que nos fuimos a un barrio a vivir -Santa Juliana-, allá por los años 66. Un gitano -el tío Jaro- nos dejó dos habitaciones en ‘el molino’ donde él vivía. Aquello había sido una fábrica de azúcar y el tal molino aprovechaba la acequia de agua que pasaba por debajo para moler la remolacha. Para llegar a dichas habitaciones había que pasar por el dormitorio del gitano. Como es natural no había ni agua corriente ni servicios, y aprovechábamos un balconcillo que daba a la acequia para necesidades menos complicadas. El provincial de uno de nosotros -Javier Prieto, que era de la provincia de Toledo-, el P. Luis Gonzáles, no sólo vino a vernos, sino que durmió con nosotros, con todas sus consecuencias. Al día siguiente, cuando salíamos a despedirlo nos dijo: “No saben ustedes -entonces nos hablábamos de tú- lo que le agradecemos el que estén aquí, porque nos han demostrado algo que no veíamos” -se sobreentiende, los ‘provinciales’-. **¡Pero has venido a dormir con nosotros!**, debimos responderle nosotros. Hay que palpar la misma realidad para ‘sentir lo mismo’.

Pero ¿qué sentido puede tener la célebre ‘*obediencia ciega*’, que es lo que más se subraya en san Ignacio y él mismo da pie con imágenes tan fuertes como ‘*el bastón de hombre viejo*’ o ‘*el cuerpo muerto*’? Por otro lado, los más mayores siempre oímos: ‘*el que obedece no se*

³ Puede ayudar en este asunto, leer el **Anexo II: La obediencia en Ignacio de Loyola, ¿culminación de una sensibilidad?**

equivoca'. ¿Habría sin más que prescindir de ambas afirmaciones o tienen algún sentido? ¿Cuál puede ser, después de todo lo dicho? **Que el que empieza por escuchar** [*ob-audire*], **no se equivoca**. Pero eso no quiere decir que todo esté resuelto, como veremos a continuación. Habrá que de **representar** repetidamente, para poder llegar a **un mismo sentir...** La obediencia 'ciega' (empezar por escuchar sin condiciones) no resuelve lo que pretende san Ignacio con dicha obediencia.

Y es que buscar este “**sentir lo mismo**” no es fácil y a veces no basta con “deponer el propio juicio”. Y en este caso, S. Ignacio sugiere que hay que “**representar**”, es decir, “volver” a presentar la propia opinión al superior cuando la primera vez no ha obtenido el resultado positivo que se esperaba. Por tanto, al superior/responsable no sólo hay que obedecer/escuchar sino que antes hay que “tratar” y “negociar” con él (este “representar” es un buen ejemplo de los “medios convenientes” de los que habla el prosupuesto [EE. 22]). (Cf. **Instrucción sobre el modo de tratar o negociar con cualquier superior** al final de este Resumen) Lo que S. Ignacio quiere conseguir con esta primera Regla es la **actitud previa** (la disposición) para “en todo obedecer”, no cómo obedecer en cada caso concreto, que puede tener sus dificultades y necesitará de un “trato” y una “negociación” para llegar al ideal de un **mismo sentir con el superior/responsable**.

El “**representar**”, que hoy lo llamaríamos **diálogo**, supone presentarle al responsable las dificultades y problemas que hay para hacer lo que ha dispuesto y sugerirle otras posibles soluciones. Y esto, no para que se haga lo que uno propone, sino para que el responsable pueda tener más datos y acierte con lo mejor, porque el acierto estará en que se responda correctamente a la realidad, no que 'se haga lo mandado' sin más. En realidad, habría que decir, que la concepción de la obediencia que tiene san Ignacio es una ‘alternativa a lo jurídico’. Da menos seguridad, pero responde a la realidad. Como comenta Cámara sobre el modo de gobernar san Ignacio: “...*pero nunca con leyes universales, que impiden sobremanera la subordinación que debe haber en la Compañía.*” (Cfr. **Memorial**, 269-272)

Por otra parte, para llegar a sentir lo mismo que el responsable, éste también debe poner de su parte y ser capaz de escuchar (obedecer). Para San Ignacio, del binomio **autoridad-obediencia**, la obediencia es anterior a la autoridad: si uno no es capaz de escuchar sin juicios previos, no puede asumir ninguna autoridad ni responsabilizarse de nada.

Creo que todos estamos de acuerdo en que sin escucha no hay posibilidad de encuentro, de convivencia en el nosotros y, por otro lado, sin desmontar prejuicios no hay posibilidad de escucha, ni siquiera el otro se expresará. Además, esta escucha como actitud ha de ser “en todo”. Otra cosa, y eso vendrá en una regla posterior, es que lo que se escuche no nos parezca correcto, y en la praxis no se pueda obedecer (Hec. 4, 18-20).

En consecuencia, en esta primera parte de la Regla 1 nos descubre Ignacio la actitud clave

que va a posibilitar todas las demás y nos va a abrir al **“sentido verdadero”**. Esta actitud consiste en dos pasos en los que uno siempre es anterior al otro:

1º **“Depuesto todo juicio”**: desconectarme de mis pre-juicios, positivos y negativos (críticas, justificaciones o idealizaciones). Sólo así podré tener el **“ánimo”** preparado y dispuesto para...

2º **“Obedecer en todo”**: mantenerme abierto a la escucha desde la **humildad**.

Sólo partiendo de esta actitud será posible que actúe con responsabilidad y responsabilizando sin romper la **comunión**: estamos **llamados** a entendernos, a **formar un solo cuerpo**.

B. - Vivencias **“verdaderas”** de Iglesia.

Es lo segundo que tenemos que plantearnos antes de entrar en estas Reglas. Si nuestra vivencia de la Iglesia no es válida, difícilmente nuestra actitud en ella será la correcta. Y hablo de **vivencia** y no de concepción, pues de cara a lo que se pretende, salvar el nosotros, la convivencia es lo que importa. Pues bien, Ignacio sugiere dos imágenes para enmarcar estas vivencias **“verdaderas”**, la de **vera esposa de Cristo nuestro Señor** y la de **nuestra santa madre Iglesia jerárquica**.

- Desde la fe: **“vera sposa de Christo nuestro Señor”**:

La primera es bíblica y se arraiga en nuestra **fe**. San Pablo (**Ef. 5, 25-32**) veía en el sacramento del matrimonio (la entrega mutua en libertad y fidelidad de un hombre y una mujer) la mejor imagen para entender el **misterio** de la relación de Cristo con su Iglesia; por tanto, la Iglesia (la comunidad de los que creemos en Jesús y queremos seguirlo) es, ante todo, esposa de Cristo. Este misterio de que Dios haya querido entregarse a una comunidad para salvar (recuperar y hacer felices) a toda la humanidad es un misterio tan maravilloso como la experiencia del amor humano en un matrimonio feliz.

Esta es nuestra seguridad y **garantía**: el sentir que formamos parte de una Iglesia (comunidad) elegida por Cristo como su esposa verdadera y con la que se compromete, por tanto, con la misma **entrega** y **fidelidad** con la que un hombre se entrega a una mujer. En consecuencia, nuestra relación directa y personal con Jesús la tenemos asegurada, pero tenemos que vivirla en una comunidad; mi relación personal pasa por un **nosotros**. Nuestra relación con Dios se da en una Iglesia que es esposa de Cristo: ahí tenemos garantizada una experiencia del Espíritu, sin que nadie tenga que intervenir; en efecto, un dicho muy antiguo entre los cristianos decía: **“de internis, neque ecclesia iudicat”** (“de las cosas que ocurren dentro de uno (en su conciencia), ni la Iglesia (en cuanto jerárquica) puede juzgarlas”).

La imagen de esposa sugiere elección en libertad: en las experiencias de Dios, del Espíritu,

totalmente personales, dice S. Ignacio que nos debemos sentir como Iglesia esposa de Cristo, elegida por él. En esta imagen la iniciativa es de Dios, no nuestra. La experiencia de Iglesia como esposa es de don gratuito; aquí no debemos encontrar dificultad porque expresa la relación de todos y cada uno de nosotros con Jesús, **sintiéndonos elegidos y queridos** por Él.

- **Desde la experiencia: “nuestra sancta madre Iglesia hierárchica”:**

Madre:

El término clave es la vivencia de la Iglesia como **madre**. Esta idea de ver la Iglesia como madre nuestra no sale en las Sagradas Escrituras; sin embargo, puede ayudarnos para comprender dificultades y problemas que siempre tenemos dentro de la Iglesia, en la comunidad.

La imagen de madre expresa algo evidente: en ella hemos nacido y gracias a ella (la comunidad) hemos crecido y madurado. Pero hay un aspecto en la imagen de madre que ilumina nuestra experiencia de Iglesia. No elegimos a nuestra madre, sino que nos encontramos con ella. También la Iglesia es la que nos ha tocado vivir, no la que nosotros hubiésemos deseado. Con la madre concreta que cada uno tuvimos debimos construir nuestra madurez: con sus cualidades y defectos, con sus aciertos y equivocaciones. Lo mismo ocurrirá con la Iglesia: es con la de nuestro tiempo y la de nuestro lugar con la que tenemos que madurar. Por eso, nuestra relación con ella habrá tenido el mismo recorrido que con nuestra madre real: identificación, rechazo y maduración (recordar lo dicho en el tema 1). En este sentido, Ignacio destaca tres maneras de vivir los fallos o equivocaciones de la Iglesia (la comunidad):

- **Desde fuera, rechazándola** sin más y rompiendo con ella (actitud adolescente, que S. Ignacio la abordará en la Regla 10).
- **Desde dentro, idealizándola** y cerrando los ojos a sus fallos (actitud infantil, que S. Ignacio trata en la Regla 12).
- **Desde dentro, doliéndome sus fallos**, con respeto y cariño, pero sin cerrar los ojos, y haciendo lo posible porque se eviten. Esta es la **madurez** que Ignacio plantea en estas Reglas. No es lo mismo vivirlo desde la condena y agresividad (una sensibilidad con sentido negativo), que desde la preocupación por algo que considero mío. Sufiré por un fallo de mi madre pero más aún me preocupará el que no vuelva a repetirse (una sensibilidad en sentido positivo, de recuperación).

Nuestra:

Hay otro aspecto sugerente en la imagen de una madre (de familia numerosa, como es el caso de la Iglesia): cuando todos los hijos se han independizado y no necesitan de sus cuidados, su presencia, en muchos casos, va a suponer el único factor de **unidad** que

mantiene relacionados a los hermanos dispersos e independientes. El problema está, por un lado, en que no siempre una madre ha sabido jugar este papel y, por otro, nosotros, en cuanto hijos de una misma madre, tampoco siempre nos relacionamos desde el respeto y la igualdad (como hermanos y hermanas).

La alusión a este papel de unión entre los hijos en medio de la diversidad nos lleva a caer en la cuenta que S. Ignacio no dice **mi** madre la Iglesia, sino **nuestra** madre Iglesia. Es decir, la Iglesia, en cuanto madre, debe abrirse a un nosotros que no quede roto por privilegiados sino, en todo caso, preferencias por el más débil y preocupación porque la solidaridad entre hermanos sea real. La Iglesia, por tanto, no es de nadie, ni de la jerarquía, ni de los más comprometidos, ni de los que más saben..., es de **todos**, es nuestra.

También hay que caer en la cuenta que el pronombre **nuestra** solo se refiere a la palabra "madre": esta realidad, que es la Iglesia concreta que formamos, es **esposa de Cristo**, nunca nuestra, pero sí es nuestra **madre**. Por eso, nuestra relación con ella y en ella no podrá tener el gozo y la plenitud que sugiere la imagen de esposa, gozo y plenitud que sólo experimentamos con Dios en Cristo, mientras que la relación con la Iglesia tendrá toda la experiencia de conflicto y maduración que tuvo con nuestra madre.

Santa:

Por otro lado, se nos recuerda que esta **madre nuestra**, con todos sus defectos y problemas, es **santa**, no por méritos propios, sino porque, en cuanto **esposa**, Jesús la ha elegido y está llamada a salvar y recuperar en medio de sus fallos. En este nosotros-Iglesia no hemos tenido la iniciativa, pero sí la respuesta.

Jerárquica:

En el tema 2 vimos que la Iglesia empieza después de la resurrección de Jesús con la venida del Espíritu Santo. En la medida que van muriendo los que vivieron con Jesús, los Apóstoles, van sustituyéndoles otras personas que siguen teniendo la responsabilidad que Jesucristo dio a Pedro y los Apóstoles: el Papa y los Obispos. Estos se van ayudando de otros que tienen que ser encargados (ordenados) para la misma tarea (sacerdotes-curas). Estos sucesores de Pedro y los Apóstoles tienen que cuidar de la comunidad y configurarán lo que S. Ignacio va a llamar jerarquía, en una Iglesia que la formamos todos. Ahora bien, en estas Reglas nunca habla Ignacio de la **jerarquía de la Iglesia** sino de una **Iglesia jerárquica**, que no es lo mismo. Para más evidencia de lo que queremos resaltar, tenemos el dato de que en las 18 reglas San Ignacio no alude a los Obispos, ni siquiera al Papa, siendo éste el problema fundamental en el Protestantismo de cara a la Iglesia.

Y aquí vamos a encontrarnos con la **dificultad** mayor en nuestra forma de estar en la Iglesia.

Dios siempre elige primero al pueblo, una comunidad, y luego busca unos responsables que la sirvan. Hay jerarquía porque hay comunidad que cree en Jesús; por tanto, es la jerarquía la que está al servicio de la Iglesia, no al revés. Por eso, Ignacio nos recuerda que la Iglesia es jerárquica; para él, lo importante es la Iglesia, no el Papa ni los Obispos, por lo que no cae en la trampa de identificar Iglesia con Jerarquía.

Por otra parte, veíamos en el tema 1 que todo grupo humano, como la Iglesia, necesita de una **autoridad**, de unos responsables que vayan decidiendo en los conflictos y avisando en las posibles equivocaciones.⁴ Pero esta autoridad, en la comunidad de los que creen en Jesús, no puede ser como la de “los príncipes de este mundo” (cita del tema 1: Mt. 20, 26-27). Por eso, el Papa se llama a sí mismo “servidor de los siervos de Dios”.

Y esta autoridad (la Jerarquía) tiene dos tareas: **anunciar** el **Evangelio**, ayudando a que la fe se conserve y crezca, y posibilitar la **unión**. Estas tareas se encomiendan a los que se han ordenado, pero esto no quiere decir que ellos vivan siempre en todo momento lo que dicen, como le ocurre a cada uno de nosotros. Por eso, Jesús nos advirtió en **Mt. 23, 1-3**: alguien tiene que responsabilizarse de anunciar lo que dijo Jesús, pero no creamos que eso supone que lo viven. Habrá que escucharlos y hacerles caso porque lo que dicen no es suyo, pero a veces no podemos imitarlos.

Otro aspecto que puede darnos luz es el que S. Ignacio llame jerárquica a la Iglesia, en cuanto “madre nuestra”, y no en cuanto “esposa de Cristo”. La Iglesia tiene una autoridad como la madre la tiene sobre sus hijos. En el tema 1 dijimos que autoridad significa **objetivar** y **hacer crecer**. Pues bien, éste es el papel de toda madre, hacer crecer, posibilitar que maduren sus hijos. Pero esta autoridad no siempre la ejerce de la misma manera: no es lo mismo con su hijo recién nacido, adolescente o adulto (**I Tes. 2, 7-8**). Por eso, la responsabilidad en la Iglesia (la jerarquía) no debe ser una estructura que “se impone” a todos por igual, sino que **se hace cargo** de la situación por la que pasa cada miembro, como una madre con cada uno de sus hijos (**I Cor. 3, 1-7**). Ahora bien, no siempre una madre acierta en su papel y, a veces, el excesivo proteccionismo impide lo que debe pretender, la maduración del hijo. Todo está llamado a irse integrando y el ir madurando es una tarea de todos: incluso la madre debe madurar.

⁴ San Ignacio tiene muy claro este papel de avisar y decidir que tiene la Iglesia, y en sus conflictos con la Inquisición pedía que se diese “*sentencia*”, y no dejar las cosas sin decidir. Así, en París, cuando el inquisidor revisa sus papeles de EE por una acusación contra él, después de “*alabarlos*” (los EE), “*le pide una copia*”. San Ignacio le ruega “*que siguiere adelante en el proceso hasta dictar sentencia*”. Como el inquisidor no lo hizo, san Ignacio “*fue con notario público y con testigos a su casa, y tomó fe de todo ello.*” (**Autografía**, 86).

Lo mismo le ocurrió en Roma ante las acusaciones de Mudarra y Barreda: ni el legado del papa, ni el gobernador quisieron dar sentencia sobre su inocencia, aunque de palabra daban la razón a San Ignacio. Pero él no paró hasta acudir al papa que ordenó se diese sentencia.

Es decir, San Ignacio exige que los responsables en la Iglesia (la jerarquía) decidan en los conflictos y avisen en las posibles equivocaciones.

En conclusión, en la **Regla 1ª** S. Ignacio ha planteado la **condición sin la cual no es posible “sacar provecho”** de todas las demás. Sin tener en cuenta lo dicho en ella difícilmente entenderemos las siguientes. Es el “punto de arranque” para poder aplicar las reglas de la Iglesia a la vida de cada uno de nosotros.

TEXTOS PARA LA ORACIÓN:

Mateo 7, 1-5

I Corintios 4, 3-5

Mateo 18, 15-18

Efesios 5, 25-32

Mateo 23, 1-3

I Tesalonicenses 2, 7-8

I Corintios 3, 1-7

Hechos 4,18-20

Instrucción sobre el modo de tratar o negociar con cualquier superior.

(Carta 150, Roma 29 mayo 1555. BAC 6ª ed. p 1058)

1. El que ha de tratar con cualquier superior, traiga las cosas *digestas* [asimiladas] y miradas por sí, o comunicadas con otros, según que fueren de más o menos importancia. Con esto, en las cosas mínimas o de mucha *priesa*, faltando tiempo para mirar o conferir, se deja a su buena discreción, si, sin comunicarlas o mucho mirarlas, deba representarlas al superior o no.
2. Así *digestas* y miradas, propóngalas, diciendo: este punto se ha mirado por mí, o con otros, según que fuere; y ocurriame o mirábamnos se sería bien así o así. Y nunca diga al superior, tratando con él: esto o aquello es o será bien así; mas dirá condicionalmente si es o si será.
3. Así propuestas las cosas, del superior será determinar o esperar tiempo para mirar en ellas, o remitirlas a quien o a quienes las han mirado, o nombrar otros que miren en ellas o determinen, según que la cosa fuere más o menos importante o difícil.
4. Si a la determinación del superior, o lo que él tocare, replicare alguna cosa que bien le parezca, tornando el superior a determinar, no haya réplica ni razones algunas por entonces.
5. Si después de así determinado el superior, sintiese el que trata con él que otra cosa sería más conveniente, o se le representase con fundamento alguno, aunque suspendiese el sentir, después de tres o cuatro horas, u otro día, puede representar al superior si sería bien esto o aquello, guardando siempre tal forma de hablar y términos, que no haya ni parezca disensión ni altercación alguna, poniendo silencio a lo que fuere determinado en aquella hora.
6. Con esto, aunque sea la cosa determinada una o dos veces, de ahí a un mes o tiempo más largo, puede representar asimismo lo que siente o le ocurriere por la orden ya dicha; porque la experiencia con el tiempo descubre muchas cosas; y también hay variedad en ellas con el mesmo.
7. Item, se acomode el que trata a la disposición y potencias naturales del superior, hablando distinto y con voz inteligible, y claro, y a tiempos que le sean oportunos, cuando fuere posible...